



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

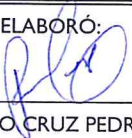
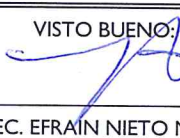
NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
CONTRATO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE USO DOMESTICO				
DESCRIPCIÓN:				
EL USUARIO MEDIANTE ESTE TRAMITE PODRA OBTENER ACCESO A LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE				
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 4 DE LA COSTITUCION DE LOS E.U.M ART. 129. FRAC I. III. XII DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 4. FRACC V, VI, 44, 45, 67 FRACC I. II. IV Y 79 FRACC I, DE LA LAEM ART. 80, 81, 82, 83, 84, 89, 90, Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO 2022			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONTRATO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL USUARIO REQUIERA EL SERVICIO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, PARA VERIFICAR SI ES FACTIBLE EL SERVICIO			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. SOLICITUD ELABORADA 2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD 3. RECIBO DE PAGO PREDIAL ACTUALIZADO 4. IDENTIFICACION OFICIAL (INE (ACTUALIZADO) PASAPORTE, LICENCIA DE MANEJA) 5. PERMISO DE EXCAVACION " EN CASO DE ROMPER CALLE" (OTORGADO POR DESARROLLO URBANO) 6. CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO DONDE SE PONDRÁ LA TOMA DE AGUA Y EL DRENAJE	SI SI COTEJO SI COTEJO SI COTEJO SI COTEJO SI COTEJO SI	 	ART. 4 DE LA COSTITUCION DE LOS E.U.M ART. 129. FRAC I. III. XII DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 4. FRACC V, VI, 44, 45, 67 FRACC I. II. IV Y 79 FRACC I, DE LA LAEM ART. 80, 81, 82, 83, 84, 89, 90, Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO 2022* PARA GENERAR UN EXPEDIENTE INTERNO DEL USUARIO E INTEGRARLO AL PADRON DE USUARIOS	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. SOLICITUD ELABORADA 2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD 3. RECIBO DE PAGO PREDIAL ACTUALIZADO 4. ACTA CONSTITUTIVA 5. RFC 6. IDENTIFICACION OFICIAL (INE (ACTUALIZADO) PASAPORTE, LICENCIA DE MANEJO) 7. PODER NOTARIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y DOMINIO 8. PERMISO DE EXCAVACION " EN CASO DE ROMPER CALLE" (OTORGADO POR DESARROLLO URBANO) 9. CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO DONDE SE PONDRÁ LA TOMA DE AGUA Y EL DRENAJE	SI SI COTEJO SI COTEJO SI COTEJO SI COTEJO SI COTEJO SI COTEJO SI COTEJO SI	 	ART. 4 DE LA COSTITUCION DE LOS E.U.M ART. 129. FRAC I. III. XII DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART. 4. FRACC V, VI, 44, 45, 67 FRACC I. II. IV Y 79 FRACC I, DE LA LAEM ART. 80, 81, 82, 83, 84, 89, 90, Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO 2022* PARA GENERAR UN EXPEDIENTE INTERNO DEL USUARIO E INTEGRARLO AL PADRON DE USUARIOS	



INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1. GACETA DE CREACION 2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD 3. IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (INE "ACTUALIZADA" PASAPORTE LICENCIA DE MANEJO) 4. PERMISO DE ESCAVACION (OTORGADO POR DESARROLLO URBANO) 5. CROQUIS DE UBICACION			ORIGINAL	COPIA (S)					
			SI COTEJO	I					
			SI COTEJO	I					
			SI COTEJO	I					
			SI COTEJO	I					
			SI						
DURACION DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	8 DIAS				
COSTO:	\$2,876.78 DERECHO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE \$1,917.40 DERECHO DE CONEXIÓN A DRENAJE			ART. 130 FRACC. I DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DEL ORGANISMO								
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	*QUE SE TENGA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE CERCA DEL DOMICILIO *CAPACIDAD DE ABASTECIMIENTO *QUE SEA FACTIBLE EL SERVICIO								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN, MEXICO					ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL OPDAP				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			TEC. EFRAIN NIETO NAVA						
DOMICILIO:	CALLE:	IGNACIO ALLENDE				NO. INT. Y EXT.:	108		
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JOCOTITLAN				
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			9:00 -17:00 HRS DE LUNES A VIERNES Y DE 9:00 – 13:00 HRS. SABADOS				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 712	123 16 46			NO APLICA	NO APLICA	opdapjocotitlan@yahoo.com.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	NO APLICA								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA								
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA				
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA								



INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN QUE TIEMPO SE INSTALA LA TOMA?
RESPUESTA:	EN 8 DIAS SE INSTALA SU TOMA PREVIA AUTORIZACION; DESDE LA ENTREGA DE LA SOLICITUD Y PAGO DE DERECHOS, HASTA LA INSTALACION DE LA TOMA EN EL DOMICILIO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CADA CUANDO SE PAGA?
RESPUESTA:	EL PAGO SE REALIZA EN FORMA BIMESTRAL
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LLEGARA UN ESTADO DE CUENTA AL DOMICILIO O EL USUARIO TIENE QUE VENIR A LA OFICINA A PREGUNTAR?
RESPUESTA:	LE LLEGA BIMESTRALMENTE UN ESTADO DE CUENTA A SU DOMICILIO DONDE SE LE INFORMA DE SU ADEUDO, O BIEN EN CASO QUE NO LO RECIBA EL USUARIO PUEDE ACUDIR A LA OFICINA DEL ORGANISMO DONDE SE LE BRINDARA LA INFORMACION
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  C. ROCIO CRUZ PEDRAZA ENLACE	VISTO BUENO:  TEC. EFRAÍN NIETO NAVA DIRECTOR GENERAL DEL OPDAP	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/02/2022.
--	---	--

